

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9386 *Resolución de 4 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4095	dólares USA.
1 euro =	136,32	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,931	coronas checas.
1 euro =	7,4479	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86890	libras esterlinas.
1 euro =	287,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	4,5193	zlotys polacos.
1 euro =	4,2145	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8115	coronas suecas.
1 euro =	1,5126	francos suizos.
1 euro =	8,9055	coronas noruegas.
1 euro =	7,3580	kunas croatas.
1 euro =	43,6440	rublos rusos.
1 euro =	2,1784	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7732	dólares australianos.
1 euro =	2,7713	reales brasileños.
1 euro =	1,5694	dólares canadienses.
1 euro =	9,6313	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,9257	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14,218,04	rupias indonesias.
1 euro =	66,5350	rupias indias.
1 euro =	1.757,87	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8380	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9220	ringgits malasios.
1 euro =	2,2480	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,481	pesos filipinos.
1 euro =	2,0400	dólares de Singapur.
1 euro =	48,141	bahts tailandeses.
1 euro =	11,3902	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.